



### SESIÓN PLENARIA

**6.- Pregunta N.º 161, relativa a previsión de promover la constitución del Consejo Regional de Cultura, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0161]**

**7.- Pregunta N.º 162, relativa a motivo para que no se haya promovido la creación del Consejo Regional de Cultura, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0162]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, pasamos al turno de preguntas.

Sr. Secretario, ruego dé lectura a los puntos 6 y 7 del orden del día.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 161, relativa a la previsión de promover la constitución del Consejo Regional de Cultura, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular.

Y pregunta N.º 162, relativa al motivo para que no se haya promovido la creación del Consejo Regional de Cultura, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Para formular las preguntas tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sra. Presidenta, Señorías.

Es muy sencilla la pregunta. En el programa electoral del Partido Socialista figuraba una propuesta que consistía en crear un Consejo Regional de Cultura con el fin de habilitar un órgano de participación, de consulta y de asesoramiento, en el que distintos sectores de la cultura de Cantabria estuvieran representados.

Esa propuesta fue anunciada también en una ocasión, en el mes de julio de 2015, por el Consejero. Incluso se llegó a hablar de quien podía coordinar esos trabajos, que yo creo que era una persona que merecía el respeto de todo el mundo de la Cultura, el mío personal al menos lo tiene. Y en tercer lugar, cuando el Consejero comparece en el Parlamento para dar cuenta de su programa de la Legislatura vuelve a hablar de ello. En tres oportunidades.

A partir de ahí, poco más se ha sabido. No digo: poco más se ha hecho, digo: poco más se ha sabido. Por eso le transmito estas preguntas, le formulo estas preguntas en la tarde de hoy. Para que nos explique a qué se ha debido este retraso en la puesta en funcionamiento del Consejo Regional de Cultura. Y si tiene el Gobierno previsto completar la tramitación de tal manera que este Consejo Regional de Cultura pueda encontrarse en funcionamiento antes de que concluya la Legislatura.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra D. Ramón Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Pues sí vamos a constituir el Consejo, antes de que acabe la legislatura.

Le recuerdo que en su programa electoral del Partido Popular también iba: constitución del Consejo Regional de Cultura. No consiguieron hacerlo en toda la legislatura. Nosotros, sí vamos a hacerlo. Quiero decir que como ha hecho alusión al programa electoral, ponía justamente: Constitución de un Consejo Regional de Cultura, de un Plan Estratégico de Cultura. Nosotros llevamos esas dos cosas en el programa y lo vamos a hacer.

Primero hice unas declaraciones con un cierto desconocimiento al poner la persona, porque yo pensaba en otra persona. Pero pensaba que se podía constituir un Consejo Regional de Cultura autónomo, como puede ser el Consejo Escolar de Cantabria que tiene su iniciativa... Luego, jurídicamente, me dijeron que tenía que ser un Consejero que dependiera de la Administración. Y por tanto, ahí volvimos a plantear que ese Consejo tiene las funciones típicas de un Consejo que depende de la Administración; de asesorar, de supervisar las políticas culturales, de hacer informes, de rendición de cuentas sobre lo que estamos haciendo, etc. Entonces, hemos empezado a trabajar hace tiempo.

Y lo mismo que le he dicho por escrito, le voy a decir ahora. Hay una serie de personas que están trabajando, que dependen del ámbito de la Consejería, del ámbito de la Sociedad Regional. Y otras personas que son independientes, intelectuales de la Cultura y que les hemos dado los borradores para que vayan viendo.



Es cierto que hay un cierto retraso. Nosotros, primero hicimos un primer borrador en función de lo que ya hay en el Estado, que bastantes Autonomías le tienen. Ese borrador ha ido rodando. Por eso le he contestado a todo, menos a mandar el borrador, porque no hay un borrador. Hoy día hay seis o siete borradores, porque cada uno que tiene el borrador pues cambia algunas cosas, añade, matiza. Y nos va dando pistas.

Por tanto, ahora, el 15 de diciembre, era la fecha tope para tener el grueso de borradores enriquecidos en nuestro poder. Lo vamos a hacer y espero que se tramite lo más rápidamente posible como un Decreto.

Por tanto, estamos trabajando. Estamos trabajando gente desde el Gobierno y la sociedad. Y estamos trabajando personas que pertenecen no al espectro del PSOE, sino a otros espectro político e independiente. Lo vamos a hacer.

Y lo vamos a hacer pronto. Quizás lo tengamos ya en enero. Depende del atasco jurídico que haya en las Secretarías Generales, pero lo vamos a hacer. No dude de lo vamos a hacer.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Turno de replica. Tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Mire, Sr. Consejero, en los días siguientes; yo creo que dos o tres días a la fecha en que yo mismo registré estas preguntas; llegó al Parlamento una contestación suya, en relación con otras preguntas con respuesta escrita, formuladas meses atrás por una compañera mía.

No explica grandes cosas de lo que está haciendo. Porque es verdad que se le pide copia del borrador del Decreto y no lo remite; acaba de explicar por qué, me parece correcto. Tendrá que haber un borrador de Decreto para poder remitirlo. No ocho borradores, correcto.

Pero se le solicita que informe acerca de qué personas están trabajando en la constitución de este órgano. Y dice que personas relacionadas con el mundo de la cultura ¡hasta ahí podíamos llegar! Sobreentendemos que son personas relacionadas con el mundo de la cultura. No dice mucho más.

Dice que el Consejo estará en funcionamiento antes de que acabe el año. Es irrelevante, si es en diciembre o es en enero es irrelevante, lo que sí creemos es que si se trata de que el Consejo sirva para algo en esta legislatura, que creo que es algo que queremos todos, pues tendrá que estar en el transcurso de la legislatura.

Porque si es un órgano de asesoramiento, de apoyo, de opinión y de consulta. Y le crea usted dos meses antes de acabar la legislatura, poco le va a poder ayudar a usted a gestionar la cultura de esta región.

Luego, bien, digo que es irrelevante, que sea diciembre, que sea enero. Pero tiene que hacerse con tiempo suficiente como para que pueda desarrollar su actividad.

No nos dice quiénes están trabajando en esto. Y a mí, lo que más me preocupa es que...; ¡vamos! doy por supuesto que son personas vinculadas al mundo de la Cultura; lo que más me preocupa es que todo se hace sin contar con el Parlamento.

Entonces, yo quisiera que cuando exista ese borrador, antes de aprobar ese Decreto, pues se nos remita a los Grupos. Porque si se trata de crear un órgano en el que todos opinan, todos asesoran y todos participan, pues creo que los Diputados de esta Cámara a lo mejor también pueden hacer su aportación, aunque sea pequeña.

Entonces creemos que no debía hacerlo usted solo. Creemos que esta Cámara tiene derecho a participar a la hora de diseñar los perfiles de las personas que componen ese órgano y que todos queremos tomar parte en eso que se está trabajando.

En ese sentido, bueno, yo creo que volveremos a presentar alguna iniciativa relacionada con esto. Y probablemente en próximos días una proposición no de ley con el fin de impulsarle a usted a continuar con este trabajo, con el fin de exigirle que lo concluya en un plazo de tiempo razonable. Y con el fin de solicitarle que cuente con los Grupos de esta Cámara y consulte a los Grupos de esta Cámara antes de aprobar el Decreto definitivo.

En los próximos días registraremos una iniciativa en este sentido. Muchas gracias Sr. Consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Turno de dúplica del Gobierno. Tiene la palabra D. Ramón Ruiz.



EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Contesté escueto al Sr. Diputado, pero es lo que había. Me preguntaron: ¿cada cuánto se reúne? Una vez al trimestre. ¿Cuál son los temas? Una vez al trimestre y dije, primero: análisis comparativo de las Comunidades; segundo: puesta de acuerdos en mínimos; hacer un borrador inicial y mandarle a las personas que nos pueden ayudar. Éstas son las cosas que vamos haciendo.

Yo, de las personas... Es que no sé si puedo decir nombre de personas que están colaborando. Yo le puedo decir nombres de los que estoy seguro que no les importa porque trabajan para la Consejería. Lo hace la Directora General de Cultura, lo hago yo mismo, lo hace el Coordinador de Programación del Palacio: Regino Mateo. Lo hacen las personas del Grupo de Cultura del Partido Socialista: Isidro Ciciero; la Diputada, Pereda y otros muchos más.

Pero luego nosotros lo que hemos querido es dar participación. Y le puedo decir que hay personas independientes, de renombre, pero también hay personas que están trabajando en la cultura, que pertenecen a otros Partidos. Y por lo tanto, yo no sé si debo decir esos nombres. Le digo que hay una serie de personas trabajando. Y ya le digo que lo vamos a traer.

Ahora, lo que no tengo tan claro es -que igual es la primera vez que ocurre- que un Decreto y una Consejería, hay que traerlo al Parlamento antes. Yo, eso ya no estoy tan seguro de que tengamos que traer un Decreto, una Consejería, a debatir en el Parlamento.

Yo le puedo dar si quiere el borrador y si me puede dar alguna idea, muy bien. Pero yo creo que un Decreto lo hace una Consejería.

Y yo le agradezco, lo primero el tono; porque es la primera vez que interviene. Yo dije aquí que yo nunca iba a insultar en el tiempo que estuviera aquí en este lado y que iba a decir la verdad. Y por lo tanto, yo le agradezco el tono. Ahora, también me gustaría que antes de exigir al Gobierno, pensara..., leyera el programa de Cultura de su Partido, en la Legislatura anterior. Y vea las carencias que tuvo en la realización de ese programa.

O sea, no nos pida a nosotros hacerlo en poco tiempo cuando en cuatro años, ustedes; lo que tengo aquí no lo quiero leer, subrayado; hicieron muy pocas cosas.

Y el Consejo Regional de Cultura es un instrumento que yo creo que va a facilitar la participación; que nos va a meter si se quiere más presión para hacer las cosas bien, aunque intentamos hacerlas bien; para que haga dictámenes. Pero no piense que no hacemos actividades culturales por no tener Consejo Regional.

Me imagino que ustedes hicieron actividades cuando no tenían Consejo Regional. Y nosotros en el 2016 hemos hecho 1.500 actividades culturales desde la Consejería de Educación y desde la Sociedad Regional.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.